

ELECCIONES.

Dice *La Libertad* en su último número, que el día 3 de los corrientes tuvo lugar una importante reunión en esta villa, en la que se trató de asuntos electorales teniendo en ella representación todos los partidos políticos.

Dice además *La Libertad*, que de la dicha reunión resultó un acuerdo respecto al punto concreto y especial que se trataba.

Añade *La Libertad*, que todos los elogios que pudiera hacer del Sr. Alcalde serían pocos, porque según ella, supo colocarse en una actitud tan digna, que debe por todos ser envidiada, puesto que supo hermanar intereses tan antitéticos de suyo en estos tiempos que corremos, como son los de la localidad y los del partido político en que dicho señor milita y que escusamos decir es el liberal conservador hoy dominante.

Termina *La Libertad* el suelto á que aludimos diciendo, que tributa su sincero aplauso al Sr. Alcalde, fundándolo en que, reconociendo en él buena política, no puede por menos de reconocer buena administración, ó por lo menos, que para la misma hecha ó confección inmejorables cimientos, ERGO.....

Sin conceder ni negar al Sr. Alcalde el aplauso que *La Libertad* le tributa porque sería muy discutible y parecería interesado, considerándonos bien informados de cuanto se trató en dicha reunión y de sus resultados prácticos, podemos asegurar que, si bien hubo un principio de convencional y aritmética conformidad, después, en lo sustancial como la división no satisfizo los deseos de los congregados y especialmente del factor coalicionista, ni el cociente produjo que fuera aceptada la base de la buena política que *La Libertad* reconoce, pero ni tampoco los cimientos de la buena administración que nuestro colega barrunta, puesto que esta puede y debe considerarse como obra terminada para que en lo porvenir sirva á todos de modelo, y no como trazados cimientos según se sobreentiende de la manera ó forma en que nuestro colega se expresa.

\* \* \*

Hechas estas ligeras salvedades y para hacer que en lo posible aumente el asombro de nuestro colega *El Labriego*, no nos privaremos de manifestarle que en la reunión á que *La Libertad* alude se dejaron traslucir, por los pseudo-discursos que ciertos y determinados señores pronunciaron, y por resultados de la misma, ciertos arreglos, combinaciones y amalgamas que al colega dejarán estupefacto por tratarse de elementos tan heterogéneos, cuales son, los partidarios de a coalición republicana y los apasionados ó ardientes defensores de la monarquía que nos rige.

\* \* \*

Y cuentan, que levantada la sesión sin otros resultados prácticos que el de quedar citados para las diez de la noche los representantes de los candidatos á la diputación provincial en unión de algunas personalidades del comité conservador, retiráronse á hacer por la vida los allí congregados, no sin haber tenido ocasión de presenciar con anterioridad alguno que otro incidente por todo extremo desagradable.

\* \* \*

Reanudada la sesión á la hora antes dicha y con la asistencia de los personajes mencionados, dícese de público, que la causa de no existir avenencia, fué debida al no haberse conforinado el Sr. Sánchez Carrasco con 3600 votos que de la localidad se le daban, aspirando dicho señor á 150 menos de los que antes se le habían asignado al candidato oficial y también paisano nuestro D. Luis de Merlo y Merlo, que eran 3559.

\* \* \*

En resumen. De las dos sesiones, que, con motivo de asuntos electorales, tuvieron efecto el día 3, resultó á nuestro juicio y al de muchos:

1.º Que, por más que se esforzaron algunos en probar que del arreglo que pedían resultaría como fruto inmediato la paz, tranquilidad, bienestar, prosperidad y prestigio de esta villa, nada se acordó en concreto, excusando decir por lo mismo que todas esas conveniencias salieron derrotadas.

2.º Que de las palabras pronunciadas por individuos de algunas fracciones políticas se desprendió, que éstas mostraban más interés por un candidato forastero, que por el oficial hijo de la población.

3.º Que el presidente del comité conservador de la localidad, creía se le debían donar al candidato presentado por la coalición republicana CASI el mismo número de votos que á su correligionario D. Luis de Merlo y Merlo, lo que no nos explicamos.

4.º Que, á causa de no haber existido arreglo, la candidatura del republicano coalicionista ha venido á robustecerse con los nombres de D. Francisco Echalecu y D. Adalberto Hervás, á pesar del puritanismo de que los republicanos hacían alarde. (Espíquese eso *El Labriego*.)

5.º Que, á pesar de las protestas hechas por muchos de anteponer á todo los intereses del pueblo, votan ó piensan votar candidatos forasteros en perjuicio de los propios ó de un propio (y oficial.)

6.º Que aunque mucho se propale y se aparente trabajar por la candidatura de D. Luis, Merlo siempre resultará, que el beneficio es positivo para D. Francisco Echalecu, puesto que este señor está incluido con el repetido D. Luis en la candidatura oficial, contando sobre este las ventajas del censo de su pueblo, más los votos que aquí le den los fusionistas y republicanos de la coalición.

7.º Que los republicanos coalicionistas pudieron mantenerse en el estado de independencia que ya se tenían trazado, contando con los 3600 votos que se les ofrecieron, cuando ahora, y á pesar de promesas halagueñas y combinaciones que de su actitud les sacaron, dudamos puedan alcanzar la cifra de 1500 (nos concretamos al Moral y Valdepeñas.)

8.º Que jamás, ni bajo ningún pretexto, se pueda achacar la derrota de los candidatos de la población, ó por lo menos del oficial, á determinadas fracciones políticas, que como es público y sabido pidieron en la sesión á que se ha hecho referencia, un lugar para cada candidato de la población y la repartición por igual del restante de los votos entre los demás aspirantes.

Con mucho gusto insertamos la siguiente carta que desde Sevilla nos dirige un querido amigo y decidido carista, agradeciendo las frases altamente honrosas que de ica á esta lealísima región, cuna de ilustres tradicionalistas:

DESDE SEVILLA.

Sevilla 2 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de EL LEGITIMISTA.

Mi distinguido paisano y correligionario: viendo en las actuales circunstancias la actividad y animación que se deja sentir en el seno del partido tradicionalista y los preparativos que se están haciendo para la lucha en guerrillas electorales, pues, como dice muy oportunamente *El Correo Español*, no vamos nada más que á hacer un recuento de nuestras fuerzas, sin echar el resto como vulgarmente se dice, yo, como joven aún, pero decidido soldado de la causa inmortal que representa el heroico caudillo D. Carlos de Borbón, me he creído en el ineludible deber de felicitar á Ud. y á todos los tradicionalistas manchegos, pues he visto con gran entusiasmo que en el número de provincias donde ha de sacar digna representación nuestro partido se encuentra esa Mancha que tantas pruebas ha dado de lealtad y amor á las glorias patrias.

Adelante correligionarios; guerra á esa devastadora plaga que tantos nombres tiene, llamándose los unos fusionistas, los otros conservadores, reformistas, martistas y otras emociones que por ser tantas y tan perjudiciales no las quiero enumerar. Guerra sin cuartel á esos defensores del *pote* llamado sufragio universal; que vean que nuestras fuerzas no se han debilitado aunque no comemos del presupuesto. Guerra, por último, á esos pequeños y casi agonizantes fragmentos que fueron eliminados del partido por el Rey.

Dios quiera que pronto veamos en nuestra desdichada España implantado el reinado social de Jesucristo, con el advenimiento al trono del esclarecido príncipe católico, pues de otro modo vamos marchando de día en día al precipicio de la anarquía y la disgregación social.

Pero Dios que es infinitamente justo no podrá ver por más tiempo á su religión profanada por estos liberales católicos, como ellos se llaman, y vendrá á ocupar el trono de los reyes católicos el verdadero Rey, el que ha jurado hasta morir defender la independencia y la libertad de la Iglesia y procurar el engrandecimiento de la Patria. Ese día que está próximo, pues todos ven el porvenir fatal que á la pobre España le espera continuando como hasta aquí, será de verdadero progreso y paz octaviana.

Cuente con el débil pero decidido apoyo de su correligionario y afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

L. M. D.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se está celebrando en la Iglesia Parroquial de esta villa el solemne novenario que la ilustre congregación de las Hijas de María dedica á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Todos los días hasta su terminación, se reza el santísimo Rosario, se lee la novena, siendo cantadas por algunas congregantes una preciosa letanía y hermosos motetes á la Virgen.

El Kdo. P. Tarín que está encargado de los sermones en estos solemnes cultos está haciendo ver una vez mas que á la par que una elocuente oratoria reúne grande unción evangélica y un infatigable celo por la salvación de las almas.

Causas ajenas á nuestra voluntad nos han impedido la publicación á su debido tiempo del número correspondiente al sábado próximo pasado.

Para satisfacer las reclamaciones de nuestros abonados que juzgaran lastimados sus intereses, en breve publicaremos un número extraordinario que compense la falta del suspendido en la anterior semana.

Leemos en la prensa madrileña:

«El señor ministro de la Gobernación confirmó anoche nuestras noticias de ayer respecto á la disolución y convocatoria de Cortes.

Algo más se puntualizó. Seguramente el decreto de disolución se publicará el 22 ó el 23 del actual, y las elecciones serán el día 1.º de Febrero, que es domingo.»

De *El Norte de Castilla*:

«Los vinos enyesados —«Más que á los cosecheros de España, interesa esta cuestión á los vinitores y negociantes en vinos de Francia; y tanto es así, que la Cámara de Comercio de París ha acordado pedir al Gobierno de la República la tolerancia en los vinos enyesados con más de 2 gramos por litro hasta el mes de Septiembre de 1891, en vez del mes de Abril en que debe espirar el plazo marcado, según la última disposición.

Este reciente acuerdo de la Cámara de Comercio de París, coincide con lo que nosotros decíamos hace más de un mes, en 11 de Octubre, al hacernos cargo de la orden de tolerar hasta el inmediato mes de Abril el exceso de dos gramos de sulfato de potasa en litro de vino, expresándonos así:

«Es de aplaudir esta decisión de la administración francesa; pero será muy probable que aún se dicte alguna otra

Fallo:

Que debo confirmar y confirmo la Sentencia apelada por la que se condena á Eulogio Patón y Muñoz al pago de 250 pesetas á Juan Mannel Rabadán y Arroyo, sin hacer expresa condenación de costas; remítase certificación de esta Sentencia con las diligencias del juicio al Juez Municipal de esta villa para su ejecución. Pues así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Gotarredona.

Publicación:

Dada y publicada fué la anterior Sentencia por el señor Juez de 1.ª Instancia de este partido D. Enrique Gotarredona, estando celebrando Audiencia pública en la de este día á presencia de los testigos Ramón Jaime y Manuel Rodríguez.—Valdepeñas fecha anterior.»

De exprofeso no hemos querido decir nada por nuestra cuenta acerca de la sentencia que precede hasta conocer la opinión de nuestro colega *La Libertad* sobre este asunto.

En el artículo que queda copiado verán nuestros lectores que, á pesar de sus salvedades y manifestaciones de respeto hacia «los ministros de justicia y sus auxiliares», *La Libertad*, como nosotros y como toda persona sensata é imparcial, no está conforme con la doctrina expuesta en la referida sentencia, en la cual se sienta un precedente altamente perjudicial para los intereses de los cosecheros que son los intereses de la población.

Nada, pues, tenemos que añadir á lo que ya queda consignado, limitándonos á hacer constar los puntos siguientes:

1.º Que es por todos respetada la costumbre de dar la gratificación conocida por el nombre de *pote* á los corredores de vino, gratificación que varía generalmente de 30 á 80 reales, siendo pocas las veces que llega á 100 reales y rarísimas y excepcional la que pasa de este tipo.

2.º Que no hay costumbre, verdaderamente tal, de dar *pote* al comprador, siendo considerado como un acto espontáneo de generosidad en el cosechero regalar alguna pequeña cantidad al comprador, caso que es muy raro y por lo tanto no hace costumbre, considerándose en cambio por la inmensa mayoría ó casi totalidad de los vecinos como abusivo y censurable el acto de exigir gratificación el comprador.

3.º Que el juez sentenciador, según públicamente se ha dicho en diferentes círculos y ocasiones (sin que nosotros por nuestra parte lo afirmemos), ha sido redactor de *La Libertad* durante su permanencia en esta villa, y los protectores del demandante se han aliado recientemente con los jefes de la gran familia liberal, mientras el demandado es colaborador de EL LEGITIMISTA y por lo tanto carlista y carlista de historia y de abolengo.

4.º Que, ni del párrafo que precede, ni de los anteriores, sacamos nosotros consecuencias de ninguna clase, ni á lo que en ellos se expone ni á ningún otro móvil atribuimos nosotros la resolución del juicio en que nos ocupamos, creyendo que los que han sentenciado lo han hecho atendiendo á lo que su razón les ha dictado con sujeción á los más estrictos principios de justicia. Hacemos constar hechos y nada más.

Con esto y con manifestar una vez más nuestro deseo de que pronto sea desterrado de nuestra patria ese funesto liberalismo que todo lo inficiona y que es la causa de todos los males que afligen á nuestra decrepita y anémica sociedad, damos por terminado este asunto, dejando á nuestros abonados en libertad de hacer por su cuenta los comentarios que gusten.

De *El Correo Español*.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros amigos que nuestro respetable Jefe el señor marqués de Cerralbo llegó anteyr á España, dirigiéndose á Vizcaya, donde habrá celebrado una reunión con los jefes del país euskaro para tratar de las elecciones. Es posible que de mañana á pasado llegue á Madrid el señor marqués, donde tendremos el gusto de saludarle. Nuestro dignísimo Jefe no viene mejorado de su dolencia; pero ante la imperiosa necesidad de cumplir los arduos deberes políticos que sobre él pesan, no ha vacilado en acudir á su puesto de combate, dejando en París á su distinguida familia.»